

EL UNIVERSALISMO EN ÉTICA Y LA ABSTRACCIÓN

Mariela Rodríguez Cabezal

marielarcbz@hotmail.com

Se tratará en este texto de una reflexión general sobre la abstracción a propósito del razonamiento que conduce a juicios morales.

Se hablará y se discutirá mucho de Ética, pero el criterio kantiano acerca de qué norma erigir en cada circunstancia siempre tendrá sus ganados méritos. Se trata de admitir sólo aquella norma que podamos universalizar en el sentido más cabal del término.

¿Puedo admitir que ayudar a quien lo necesita está bien? Sí, porque si vale para todos, también me ayudarán a mí cuando lo necesite. ¿Puedo admitir que tal y tal otra cosa que afecta a terceros está bien? No, porque si vale para todos, también el perjuicio repercutirá sobre mí y las personas que quiero otras veces. Etcétera, etcétera.

Me sitúo en las antípodas del escepticismo moral. Es cierto que hay que ver la importancia de lo singular de las circunstancias en cada momento, pero lo que señalo es un tema de procedimientos para todas esas circunstancias (singulares). ¿Se debe devolver todo lo que se pidió prestado? Sí, porque de esa manera también me devolverán a mí lo que me pidieron prestado. Ahora bien, viendo una determinada circunstancia en particular: la persona que me prestó un cuchillo no está en su sano juicio cuando estoy por devolvérselo, ¿qué hacer?, qué hacer en esa circunstancia significa qué hacer en todas las circunstancias equivalentes a ésta, significa qué hacer en términos universales, significa actuar en base a un criterio también universalizador porque a cada caso singular le corresponde también una regla de acción universal (esto es lo que se quiere decir al respecto).

Y siguiendo con posibles ejemplos, ¿hay que decir la verdad siempre?, mi parecer es que decir de lo que es que es, y de lo que no es que no es, sólo vale si se hace bien con ello; se podrá estar de acuerdo o no, pero estoy también planteando un criterio universalizador.

Ni se está diciendo nada nuevo ni se está planteando una fórmula mágica para resolver todos los problemas en Ética, sólo subrayo la virtud del encare del tema desde el punto de vista de abordarlo como un problema de procedimientos. Es un punto de vista a tener en cuenta para adoptar normas y resolver conflictos. Y no hay que hacer de los errores de la universalización un hecho que invalida el procedimiento mismo, porque éste se puede aducir habiendo tenido una parcial percepción del bien común, como es el caso de verlo todo desde el punto de vista occidental, por ejemplo. De más está decir que se necesita una óptica lo más ecuánime posible. También quiero aclarar que comparto con Kant solo el criterio de universalidad, no el que se refiere a que

el sujeto -sin atender a factores que van más allá de la razón- tenga que elaborar la máxima de su voluntad. Es decir que estoy de acuerdo con la heteronomía, con fijarse en factores como la afectividad o la sensibilidad o circunstancias empíricas varias para elegir la ley, sobre todo apuesto por la empatía, porque la heteronomía en moral significa que el sujeto está encarnado.

El asunto es que la ley debe estar sujeta al hombre, no al sujeto identificado sólo con su razón, sino al hombre concebido de un modo mucho más completo, entendiendo por esto que pensamos mientras somos también individuos orgánicos y asimismo nos relacionamos con el prójimo. "Pienso lo que pienso, como transformo los alimentos o bate la sangre mi corazón. En los tres casos se trata de necesidades vitales. Entender un fenómeno biológico es mostrar su necesidad para la perduración del individuo, o, lo que es lo mismo, descubrir su utilidad vital." (Ortega y Gasset)

Pero pueden haber otras opiniones, y pensar en esta posibilidad en términos de cómo hacerla expresable y de cómo llevarla a la práctica, también es algo universalizable: vale la libertad de expresión, entonces, porque si fuera el caso de que yo quisiera discrepar, para mí también sería posible la suerte del disenso y toda otra acción consecuente.

Bueno, de discrepancias y acuerdos está hecha la madeja de la interrelación humana. Dada esta realidad, lo mejor para negociar cuando hay un conflicto es poner sobre la mesa tanto las discrepancias como los acuerdos, y entonces después ver a qué fórmula que beneficie a las dos partes y a todos se puede llegar. Esto es haber pensado en una solución moral en términos de universalidad hasta donde los humanos pueden llegar. Siempre habrá conflictos morales, por supuesto, intento hacer hincapié en la importancia del criterio kantiano desmarcándome de la pretendida autonomía de la razón.

Por otra parte, quiero hacer un apunte elogioso de la operación de abstracción que supone la Lógica y la Matemática, porque se toca directamente con el carácter procedimental que terminamos de comentar.

La importancia de la Matemática va más allá de permitirnos sumar o restar, etc. Además de servir para entrenarnos al respecto de resolver problemas en abstracto que en la vida se presentan de un modo concreto, y además de servir para la producción tecnológica, desarrolla el pensamiento abstracto en general, lo que tiene, entre otras cosas, implicancias éticas. Me explico: nadie puede ver un 3, ni se toca ni se ve, es abstracto, representa a la clase de todas las clases de 3 objetos habidos o por haber. Del

mismo modo, nadie puede ver a la humanidad, representa a la clase de todas las clases de personas. La humanidad es una abstracción, igual que el número 3 o cualquier otro. Y lo mismo pasa con la idea de solidaridad o felicidad o libertad o tantas otras, indican todas las formas de gestos solidarios o todas las formas de situaciones alegres o todas las formas de estar libres.

Abstraer es muy importante para teorizar, lo que también vale para el campo de la Ética (no circunscribiéndonos a lo que somos solamente como individuos concretos, por ejemplo), y las ciencias formales nos permiten desarrollar esa capacidad. Diré que la Lógica nos ejercita en el poder de la rigurosa ilación entre los pensamientos, facilitando también el poder de fundamentación.

Y los derechos humanos son de todos, haciendo abstracción del lugar de origen, de donde se vive, de la ocupación, del sexo o de la edad. Un organismo internacional, como la ONU no se podría haber creado sin despegar del pensamiento concreto.

Las Matemáticas guardan una íntima relación con la Ética (y el Derecho –desde el entendido de que éste debe fundarse en aquella-). Cuando se demuestra un teorema se está haciendo un ejercicio deductivo importantísimo, porque no está referido a nada en particular. Cuando se está resolviendo un problema que requiere igualar variables, se está manejando la operación de igualar sin referirse a nada concreto, por lo que vale como un pensamiento igualitario que tiene su correlato en Ética aplicada cuando se sostiene a la igualdad como principio entre los hombres. Y cuando se maneja la propiedad de la recíproca también se puede estar contribuyendo a un correlato en el plano de la Ética. Entrenarse para resolver problemas donde hay variables dependientes e independientes, tiene –si se quiere- un paralelo con la praxis cuando de resolver qué factores inciden en la causa de determinados hechos se trata (y no hay hechos de la vida al margen de coordenadas éticas).

La Lógica era considerada por Aristóteles de carácter propedéutico con respecto a las demás disciplinas. Y ahora se me ocurre razonar sobre los aportes que a la abstracción del pensamiento le hace resolver un ejercicio cualquiera que esté previamente formalizado. Razono que ejercitarnos en deducir conclusiones a partir de premisas implica ejercitarnos en abstracto, para lo que luego serán en la práctica problemas concretos que mucho mejor se visualizan si tenemos familiaridad con las reglas.

La abstracción es una condición de posibilidad de los llamados derechos humanos. Y si cambian las premisas, también cambian las chances del derrotero de las reglas. Entrenarse en estas cuestiones, así como desarrollar lo mejor posible el pensamiento matemático –según dijimos- contribuye a la vida en sociedad, porque esto está íntimamente relacionado con pensar en términos universales.

Con respecto al planteo que afirma que siempre va a haber lenguajes inconmensurables, porque siempre va a existir una “diferencia” que no se puede salvar entre lo que piensan dos personas, mi postura es que es posible salvar esa “diferencia” si nos empeñamos en hacerlo, aunque el grado de comprensión no sea total; por eso nada obsta a la concreción de acuerdos en rigor relativos.

Dos posturas políticas como dos culturas disímiles como dos personalidades bien diferentes se pueden encontrar en los hechos, con una conformidad que puede ser parcial –en ciertos casos- a nivel de las ideas. Pero aunque a veces resulte difícil el acuerdo, el camino para hallarlo es posible.

El conocido libro de Lyotard sobre este punto es provocador. Si uno lo aborda con el ánimo de hallar acuerdos se choca con sentencias que abonan a favor de lo contrario. Si uno lo aborda con el ánimo de comprendernos mutuamente, pasa lo mismo. Apunto que desde el vamos tengo algo que decir en contra: para entender qué quiere decir Lyotard con el término “diferencia” se necesita que entre el lector y él haya un fondo común en cuanto a capacidad cognitiva y en cuanto al uso del lenguaje, y esto es bastante.

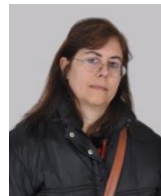
Bibliografía

M. Kant, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, 1973, Espasa-Calpe, Madrid.

J.F. Lyotard, *La Diferencia*, 1999, Gedisa, España.

J.Ortega y Gasset, *El Tema de Nuestro Tiempo*, 1961, Revista de Occidente, Madrid.

Mariela Rodríguez Cabezal (nacida en 1964) es egresada en Filosofía del Instituto de Profesores Artigas. Ejerce la docencia en Enseñanza Secundaria. Ha publicado varios artículos en semanarios como, por ejemplo, “La República de Platón”, y en esta revista. Lleva editados los siguientes libros: *Artesanías con Palabras, Dudas que ahogan, Como fue después. El debate modernidad-posmodernidad, y La Realidad Inclusiva. Sobre lo escrito por Dardo Bardier.*



Recibido: 1/2/2017. Aprobado: 26/4/2017. VB 16/5/2017.-